
From: ueepci <ueepci@funcionpublica.gob.mx>
Sent: lunes, 16 de enero de 2023 08:41 a.m.
To: ELIZABETH LOPEZ VEGA; vya@colef.mx
Subject: Se envían los Indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética, 2022

**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y
COMBATE A LA IMPUNIDAD**

Unidad de Ética Pública y Prevención
de Conflictos de Intereses
Coordinación de Ética Pública
Dirección de Coordinación y
Evaluación de Comités de Ética

CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.

Este mensaje se emite en atención al compromiso de entregar, a cada ente público, el cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022*, con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en este mensaje corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022)*, realizada en el último trimestre de 2022.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esta Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:

Ente público:	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.		
Sigla:	COLEF	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	187

<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.63	9.03
	Fracción I	8.4	8.69	8.97
	Fracción II	8.27	8.50	8.91
	Fracción III	8.38	8.68	8.96
	Fracción IV	8.26	8.46	8.56
	Fracción V	8.04	8.32	8.88
	Fracción VI	7.53	7.52	7.93
	Legalidad	8.23	8.34	8.87
	Honradez	8.15	8.55	9.02
	Lealtad	8.15	8.30	8.64
	Imparcialidad	7.99	7.96	8.25
	Eficiencia	8.08	8.33	8.78
	Eficacia	8.32	8.59	8.95
	Transparencia	8.32	8.71	9.17
	Promedio de todos los principios y valores.	8.18	8.44	8.89
Valor	Respeto	8.29	8.56	9.09
	Liderazgo	7.92	8.06	8.72
	Cooperación	8.08	8.28	8.86
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.93	9.28

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

“Conozco el Código de Conducta...”	8.19	8.70	8.94
---	-------------	-------------	-------------

Atentamente.

**Unidad de Ética Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses**

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor dirijase a la cuenta: ueepci@funcionpublica.gob.mx, o al correo: mcastellanos@funcionpublica.gob.mx